



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 MAR 2022

RES.H.Nº 0274/22

Expte. 20.375/21 y 20416/18

VISTO:

Las Resoluciones No.447-SRT-21y 004-SRT-22 emitidas por la Dirección de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que analizadas las mismas, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos Nº 050 y 058/21, aconseja convalidar las citadas resoluciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29/03/22)

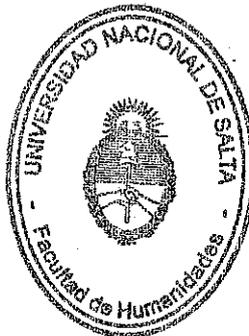
RESUELVE:

ARTICULO 1o.-CONVALIDAR las resoluciones que a continuación se detallan, emitidas por la Dirección de la Sede Regional Tartagal:

Resolución	Tema
447-SRT-21	Calendario Académico 2022 en la Sede Regional Tartagal
004-SRT-22	Prorroga de la designación de la Prof. Marta del Milagro Díaz en el cargo temporario de JTP-SE en la asignatura "Lengua Española I"

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Sede Regional Tartagal y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa